

**REPUBLICA DE PANAMA  
COMISION NACIONAL DE VALORES**

**FORMULARIO IN-A  
INFORME DE ACTUALIZACION  
ANUAL**

Año terminado al 31 de diciembre de 2010

**RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR:** ELEKTRA NORESTE, S.A.

**VALORES QUE HA REGISTRADO:** BONOS AL 7.60% CON VENCIMIENTO EN EL AÑO 2021. RES. No. CNV 156-06 DEL 29 DE JUNIO DE 2006 POR B/100,000,000

BONOS CORPORATIVOS CON TASA DE INTERÉS LIBOR TRES (3) MESES + 2.375%. RES. No. CNV 316-08 DEL 7 DE OCTUBRE DE 2008 POR B/40,000,000

**TELÉFONO Y FAX DEL EMISOR:** (507) 340-4603, FAX (507) 340-4785

**DIRECCIÓN DEL EMISOR:** COSTA DEL ESTE, BUSINESS PARK  
TORRE OESTE, PISO 3  
PLAZA PANAMA 0833-00202  
PANAMA, REP. DE PANAMA

**DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRONICO:** [elektranoreste@elektra.com.pa](mailto:elektranoreste@elektra.com.pa)



## I PARTE

### I. INFORMACION DE LA COMPAÑIA

#### A. Historia y Desarrollo

Elektra Noreste, S. A. (la Compañía) es una sociedad anónima formada como resultado de la privatización del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE). La Compañía fue constituida mediante Escritura Pública No.143 de 19 de enero de 1998 e inició operaciones en enero de 1998. El capital social autorizado de la Compañía consiste en cincuenta millones (50,000,000) en acciones comunes sin valor nominal. A la fecha, un 51% de las acciones comunes autorizadas y emitidas de la Compañía, están a nombre de inversionistas privados, mientras que el Gobierno Panameño y los empleados de la Compañía poseen un 48.25% y un 0.43%, respectivamente. El resto de las acciones se mantienen como acciones en tesorería.

La Compañía tiene la exclusividad para la distribución y comercialización de energía eléctrica a clientes ubicados en el área de concesión.

Las oficinas administrativas se encuentran en: Costa del Este, Business Park, Torre Oeste, Piso 3. La dirección postal es: Plaza Panamá 0833-00202, Rep. de Panamá y el teléfono es (507) 340-4603.

#### B. Pacto Social y Estatutos

La Junta Directiva está integrada por cinco miembros: dos elegidos por el Gobierno panameño y tres elegidos por Panama Distribution Group, S.A. Si una vacante ocurre, un nuevo director es elegido, preservando la representación de cada grupo de accionistas. Los oficiales ejecutivos son designados por la Junta Directiva y ocupan la posición a la discreción de la Junta Directiva. El capital accionario consiste en cincuenta millones (50,000,000) en acciones comunes, sin valor nominal, con un voto por acción.

De acuerdo con el Pacto Social, mientras tenga por lo menos el 25% de las acciones, la República de Panamá tiene los siguientes derechos: (a) designar dos de los cinco miembros de la directiva y (b) vetar las reformas al Pacto Social y estatutos, cualquier fusión, propuesta de fusión o disolución, cambio de domicilio, el otorgamiento de garantías sobre la concesión o cualquier decisión de involucrarse en actividades no estrictamente relacionadas con la distribución y venta de electricidad.

Adicionalmente, el Pacto Social establece que Panama Distribution Group, S.A, como accionista mayoritario, no puede vender parte de sus acciones mientras esté vigente el Contrato de Concesión y no tiene derecho preferencial de adquisición en relación con las acciones restantes del Estado panameño. Panama Distribution Group, S.A. tiene el derecho preferencial de compra a pro rata en caso de una nueva emisión de acciones.

El Pacto Social requiere que al menos 51% de las acciones con derecho a voto estén presentes para tener el quórum necesario para una reunión de accionistas válida. A la Junta Directiva se le ha dado plena autoridad para administrar en el día a día las operaciones del negocio, excepto aquellos temas que deban ser decididos por los accionistas por ley o por el Pacto Social.

#### C. Descripción del Negocio

La actividad de la Compañía, incluye la compra de energía en bloque y su transporte por las redes de distribución a los clientes. En adición, la Compañía realiza la transformación de tensión vinculada, la entrega de energía a los consumidores, la medición, lectura, facturación y cobro de la energía. De igual manera, la Compañía tiene la responsabilidad de instalar, operar y mantener el alumbrado público en la



zona de concesión, de acuerdo con los niveles y criterios de iluminación establecidos por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP). La Compañía también está autorizada para realizar actividades de generación de energía hasta un límite del 15% de la demanda máxima de energía en la zona de concesión.

De acuerdo con el contrato de concesión, la Compañía tiene la exclusividad para la distribución y comercialización de energía eléctrica a clientes ubicados en las áreas geográficas de: Panamá Este, Colón, Golfo de Panamá, la Comarca de Kuna Yala y Darién. La exclusividad en la fase de distribución también incluye a los “grandes consumidores”, los cuales son definidos por la Ley 6, del 3 de febrero de 1997, como aquellos clientes con una demanda máxima superior a 100 KW por sitio, a quienes les está permitido comprar directamente la energía a otros agentes del mercado eléctrico.

Al 31 de diciembre de 2010, las operaciones cubrían un territorio de aproximadamente 29,200 kilómetros cuadrados que incluían aproximadamente 1.4 millones de habitantes, o el 41% de la población total, incluyendo tres de los principales centros económicos de Panamá. A la misma fecha, la Compañía tenía una participación del mercado de aproximadamente 43% de los clientes y aproximadamente 40% de la venta total de energía en Panamá. En el año 2010, las ventas totales de energía fueron 2,412 GWh, y al 31 de diciembre de 2010 servimos a 354,602 clientes. De los clientes al 2010, aproximadamente 92% eran clientes residenciales, 7% eran clientes comerciales e industriales y los restantes correspondían a clientes del sector público.

Al 31 de diciembre de 2010, la red de distribución eléctrica comprendía aproximadamente 9,242 kilómetros de líneas de distribución y transmisión, doce subestaciones claves, aproximadamente 23,518 transformadores y equipo relacionado. La Compañía es dueña de 9,172 kilómetros de líneas de distribución, las cuales están compuestas de aproximadamente 8,541 kilómetros de circuitos de cables aéreos y 631 kilómetros de circuitos de cables subterráneos. El territorio de servicio es relativamente denso con doce subestaciones claves y un factor de carga, el cual es el índice de la carga promedio entre la carga pico, de aproximadamente 71%, reflejando un buen balance entre el perfil de carga residencial y los requerimientos diurnos para aires acondicionados e iluminación del sector comercial.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Compañía tenía una demanda máxima de 439 MW y 426 MW, respectivamente.

#### **D. Estructura organizativa**

No poseemos subsidiarias.

**E. Propiedades, Plantas y Equipo**

Las principales propiedades consisten de las líneas de transmisión, postes, subestaciones de distribución, y derechos de paso localizados en la parte norte y este de la República de Panamá incluyendo la parte este de la ciudad de Panamá y la ciudad portuaria de Colón y el Golfo de Panamá. Aparte de la red de distribución, ningún activo solo produce un impacto significativo en los ingresos totales. A continuación un detalle de los componentes del activo fijo:

	2010	2009
Postes, torres y accesorios	B/. 91,123,485	B/. 89,132,123
Transformadores de líneas	48,533,841	46,040,066
Ductos y conductores subterráneos	64,484,325	60,993,103
Servicios de consumidores	30,561,233	29,564,555
Conductores aéreos y accesorios	27,574,909	26,434,935
Equipo de subestaciones	54,522,367	52,044,876
Medidores de consumidores	29,987,409	28,723,751
Edificios y mejoras	14,160,326	13,731,347
Equipo de alumbrado público	13,111,960	12,806,034
Equipo de transporte y comunicación	6,879,590	6,527,664
Mobiliario y equipo de oficina	9,709,108	10,483,606
Construcciones en proceso	12,283,938	8,995,607
Otros	<u>4,456,925</u>	<u>3,756,767</u>
	407,389,416	389,234,434
Menos: depreciación y amortización acumuladas	<u>(154,666,312)</u>	<u>(144,664,985)</u>
	252,723,104	244,569,449
Terrenos	<u>5,303,488</u>	<u>3,542,214</u>
Total	<u>B/. 258,026,592</u>	<u>B/. 248,111,663</u>

Desde la privatización en 1998, la Compañía ha realizado mejoras operacionales significativas que han representado eficiencia en productividad, a través de la ejecución de las mejores prácticas de la industria. Las inversiones se concentraron en la modernización y optimización de la red de distribución, mejorando la tecnología de información y sistemas de facturación y cobro. Adicionalmente, se realizaron inversiones asociadas al crecimiento de la red para manejar el crecimiento en volumen asegurando la confiabilidad y un mejor servicio.

**F. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc.**

Las operaciones de distribución están regidas por un Contrato de Concesión con la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP). De acuerdo con este contrato la Compañía tiene una zona de concesión definida en Panamá, detallada anteriormente, y posee derechos exclusivos para suministrar los servicios de distribución de electricidad a clientes regulados y no regulados dentro de esa área.

La concesión tiene un término de quince años y expira en octubre de 2013. Un año antes de la expiración del período de concesión, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) celebrará una licitación pública abierta para la venta de las acciones actualmente de propiedad de Panama Distribution Group, S.A. Esta última tiene el derecho a fijar un precio por las acciones de su propiedad (para reflejar, entre otras cosas, las mejoras de capital durante la concesión), al hacer su propia oferta, y solamente será requerida de vender sus acciones si una oferta mayor es realizada, en cuyo caso Panama Distribution Group, S.A. tendrá derecho a retener el producto de la venta. Si no se hace una oferta más alta, Panama Distribution Group, S.A. retendrá la concesión por otro término de 15 años sujetos al mismo proceso de renovación

posterior sin requerimiento de hacer pago alguno al gobierno panameño. Panama Distribution Group, S.A. no tiene la capacidad de igualar una oferta subsiguiente si una oferta más alta es presentada por otra parte.

#### G. Información sobre tendencias

La venta de electricidad a consumidores finales en la República de Panamá fue 6,234 GWh para 2010, un incremento de 8.6% sobre 2009. Por los últimos tres años el crecimiento en las ventas ha promediado 7.0% anualmente comparado con un promedio de 5.3% de crecimiento anual en PIB. El más reciente Informe Indicativo de Demanda emitido por el Centro Nacional de Despacho (CND) contiene una proyección de crecimiento promedio de la demanda anual del 4.5% para el periodo 2011 – 2020.

<b>Crecimiento de Demanda de Electricidad vs Crecimiento del PIB</b>				
	<b>2010</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>	<b>Promedio de Crecimiento Anual (2008-2010)</b>
Crecimiento de Consumo	8.6%	5.4%	2.8%	7.0%
Crecimiento PIB	7.5%	3.2%	10.1%	5.3%

Fuente: Los datos del consumo se obtuvieron de la Estadística la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos. Los datos del PIB se obtuvieron de la Contraloría General de la República.

La siguiente tabla muestra las ventas de electricidad por categoría de cliente para el mismo periodo.

<b>Ventas al Consumidor final por Categoría de Clientes (GWh)</b>				
	<b>2010</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>	<b>Promedio de Crecimiento Anual (2008-2010)</b>
Residencial	1,991.1	1,801.9	1,646.2	10.0%
Comercial	2,603.4	2,462.0	2,453.9	3.0%
Industrial	758.5	605.7	522.2	20.5%
Gubernamental	751.2	732.2	696.2	3.9%
Alumbrado Público	129.8	135.9	127.5	0.9%
<b>Total</b>	<b>6,234.0</b>	<b>5,737.7</b>	<b>5,445.9</b>	<b>7.0%</b>

Fuente: Los datos del consumo se obtuvieron de la Estadística la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos.

Para hacer frente a la demanda de energía, la Compañía, al 31 de diciembre de 2010, ha realizado los siguientes contratos de compra de energía:

<u>Compañía</u>	<u>MW</u>	<u>Comienzo</u>	<u>Final</u>
Sistema de Generación, S.A.	según demanda	Julio 1, 2010	Junio 30, 2020
AES Panamá - Estí	48.72	Noviembre 20, 2003	Noviembre 20, 2013
Inversiones y Desarrollos Balboa	24.9	Agosto 04, 2008	Diciembre 31, 2011
Empresa de Generación E. Fortuna	80	Enero 1, 2009	Diciembre 31, 2012
Termica del Caribe	2.85	Marzo 1, 2009	Junio 30, 2014
Generadora del Atlantico	30	Junio 01, 2009	Junio 30, 2014
Energía y Servicios de Panamá, S.A.	0.96	Julio 1, 2009	Junio 30, 2014
Empresa de Generación E. Fortuna	49.3	Enero 1, 2010	Diciembre 31, 2011
Pedregal Power Co.	12.7	Enero 1, 2010	Diciembre 31, 2011
Autoridad del Canal de Panamá	15.8; 7.5	Enero 1, 2010	Diciembre 31, 2011
Bahía Las Minas	108	Enero 1, 2010	Diciembre 31, 2018
Panam Generating	20	Enero 1, 2010	Diciembre 31, 2019
Paso Ancho Hidro-Power	4	Octubre 05, 2010	Octubre 04, 2018
Autoridad del Canal de Panamá	27	Enero 1, 2011	Diciembre 31, 2011
Autoridad del Canal de Panamá	16.2	Enero 1, 2011	Diciembre 31, 2011
Semper Group	22.5	Enero 1, 2011	Diciembre 31, 2018
Panam Generating	60	Enero 1, 2011	Diciembre 31, 2020
AES Panamá	39	Enero 1, 2012	Diciembre 31, 2012
AES Panamá	23	Enero 1, 2013	Diciembre 31, 2021
Energía y Servicios de Panamá, S.A.	1.49; 1.15; 9.31	Enero 1, 2012	Diciembre 31, 2014
Empresa de Generación E. Fortuna	1.2; 0.92; 7.5	Enero 1, 2012	Diciembre 31, 2014
Generadora del Atlantico	0.5; 0.38; 3.12	Enero 1, 2012	Diciembre 31, 2014
Autoridad del Canal de Panamá	3.6; 2.77; 22.5	Enero 1, 2012	Diciembre 31, 2014
Empresa de Generación E. Fortuna	120	Enero 1, 2013	Diciembre 31, 2018
Empresa de Generación E. Fortuna	8.05	Enero 1, 2013	Diciembre 31, 2022
AES Panamá	9.43	Enero 1, 2013	Diciembre 31, 2022
Hidro Caisan	5.09	Enero 1, 2013	Diciembre 31, 2022
Electron Investment	10.35	Enero 1, 2013	Diciembre 31, 2022
Alternegy	18.4	Enero 1, 2013	Diciembre 31, 2022
Bontex	4.6	Enero 1, 2013	Diciembre 31, 2022
Bahía Las Minas	108	Enero 1, 2019	Diciembre 31, 2023

## II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

### A. Liquidez y Flujo de Caja

La siguiente tabla resume el flujo de efectivo para Elektra Noreste, S. A. durante los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

<u>(en miles de Balboa)</u>	<u>Doce meses terminados</u>		<u>Variación</u>
	<u>31 de Diciembre</u>		
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	
Efectivo neto (utilizado en) provisto por:			
Actividades de Operación	66,471	39,535	26,936
Actividades de Inversión	(24,611)	(21,352)	(3,259)
Actividades de Financiamiento	(25,789)	(37,644)	11,855
Aumento (Disminución) neta en el efectivo	16,071	(19,461)	35,532
Efectivo al inicio del período	5,913	25,374	(19,461)
Efectivo al final del período	21,984	5,913	16,071

#### *Flujo de efectivo en actividades de operación:*

El efectivo neto provisto en las actividades de operación al cuarto trimestre del 2010 suma un total de B/.66.5 millones que comparados con el efectivo provisto de B/.39.5 millones al mismo período del año anterior refleja un aumento de B/.26.9 millones en el efectivo operativo para ambos períodos comparados. El efectivo operativo neto para los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se resume de la siguiente forma:

(en miles de Balboa)	Doce meses terminados	
	31 de Diciembre	
	2010	2009
Utilidad neta	25,501	20,880
Ajustes no monetarias a la utilidad neta	16,402	17,477
Impuesto sobre la renta diferido	(5,273)	2,838
Impuesto sobre la renta por pagar	13,042	(6,737)
Ajuste al componente de combustible	17,689	(9,978)
Otras partidas	(890)	15,055
Efectivo neto provisto por las actividades de operación:	66,471	39,535

Para el cuarto trimestre del 2010, el flujo de efectivo provisto por las actividades de operación de B/.66.5 millones fue principalmente el resultado de las siguientes transacciones:

- Una utilidad neta por un monto de B/. 25.5 millones más partidas no monetarias de B/.16.4 millones, la recuperación de B/.15.8 millones del activo regulatorio derivado por sobre costos no transferidos correspondientes al componente de generación incurridos durante el 2009 y por la acumulación de B/.1.9 millones en pasivo regulatorio, derivado principalmente, por disminuciones en los costos de compra de energía, ambos efectos producen una disminución de B/.5.3 millones en el efectivo operativo por impuesto diferido. El impuesto sobre la renta por pagar contribuyó en la generación del efectivo operativo por B/.13 millones.
- Lo anterior fue contrarrestado parcialmente por cambios en otras cuentas de capital de trabajo las cuales tienen un impacto en el flujo de efectivo operativo. El efectivo neto utilizado en otras partidas de capital de trabajo por B/.0.9 millones deriva, principalmente, por aumento en el inventario y disminución de las cuentas por pagar comerciales y otros pasivos.

Para el cuarto trimestre del 2009, el efectivo provisto en las actividades de operación de B/.39.5 millones fue principalmente el resultado de las siguientes transacciones.

- Una utilidad neta por monto de B/.20.9 millones más partidas no monetarias por B/.17.5 millones y un impuesto diferido de B/.2.8 millones. El efectivo neto provisto por otras partidas de capital de trabajo por B/.15.1 millones se deriva, principalmente por aumento de las cuentas por pagar comerciales y otros pasivos por B/.11.7 millones y disminución en las cuentas por cobrar por B/.2.5 millones.
- Lo anterior fue parcialmente contrarrestado por aumentos del activo regulatorio por ajustes al componente de combustible por B/.9.9 millones derivado por sobre costos al componente de generación incurridos y no transferidos y por disminución en impuesto sobre la renta por pagar de B/.6.7 millones.

***Flujo de efectivo en actividades de inversión:***

Al 31 de diciembre del 2010, el efectivo utilizado en actividades de inversión suma un total de B/.24.6 millones. La inversión de capital se compone principalmente de proyectos de expansión de la red de distribución y de instalación de nuevos clientes por un monto total de B/.13.4 millones. La Compañía mantiene otros programas de inversión que incluyen: mejoras a la red de distribución, alumbrado público, proyectos de reducción de pérdidas, instalación de medidores y acometidas, entre otros que acumulan B/.11.2 millones.

***Flujo de efectivo en actividades de financiamiento:***

El flujo de efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento para los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2010 de B/.25.8 millones corresponde a pago de dividendos neto de impuesto.

En el 2009 se repaga la suma de B/.25.0 millones en deuda a corto plazo producto del uso de las facilidades de líneas de crédito.

## B. Recursos de Capital

Nuestra principal fuente de liquidez proviene de fondos generados de nuestras operaciones y en un menor grado, por facilidades de líneas de crédito con bancos locales de primera línea. El efectivo es utilizado principalmente para cumplir con los contratos de compra de energía con las empresas generadoras y para invertir en activos fijos para nuestra red de distribución. La Compañía mantiene facilidades de crédito por un total de B/.102.5 millones al 31 de diciembre de 2010. Al 31 de diciembre de 2010, no existen saldos adeudados por el uso de estas líneas de crédito.

### Cláusula Financiera (“Financial Covenants”)

El Contrato de Emisión de los documentos de deuda (Senior Notes) emitidos el 30 de junio de 2006 y el contrato de suscripción de los bonos corporativos emitidos el 20 de octubre de 2008 contempla entre sus términos una cláusula financiera que limita a la Compañía a no exceder su índice de endeudamiento a EBITDA (como se define en el Contrato de Emisión) de 3.25 a 1.0, donde el “EBITDA” se obtiene de los cuatro trimestres fiscales consecutivos más recientes.

Este índice financiero establecido para la transacción relacionada con la emisión de los Bonos, muestra un resultado al 31 de diciembre de 2010 de 2.06, lo cual se encuentra en cumplimiento con lo establecido por el contrato.

(en miles de Balboas)

$$\frac{DeudaTotal}{EBITDA} = ÍndiceFinanciero \frac{120,000}{58,402} = 2.06$$

## C. Resultados de las Operaciones

El consumo de energía eléctrica acumulado al cuarto trimestre del 2010 alcanzó los 2,412.1 GWh, reflejando un crecimiento de 60.8 GWh o 2.6%, con respecto al mismo período del año anterior. El principal sector económico que impulsó este crecimiento fue el sector residencial con una tasa de 10.2%. El sector comercial y gobierno se mantuvieron con consumos estables registrando crecimientos de 2.5% y 2.3%, respectivamente. Por otro lado, en el sector industrial se registra un decrecimiento en consumo de 18.6% debido a que Cemex se habilitó como gran cliente y por tanto ya no forma parte de nuestra estadística de ventas de clientes regulados, siendo esto la principal causa del bajo crecimiento del consumo de energía a nivel total en el año 2010.

Al 31 de diciembre de 2010, la empresa contaba con 354,602 clientes facturados, 6,252 clientes más en comparación con el mismo período del año anterior, lo que representa un crecimiento neto acumulado de 1.8%. Es importante destacar que el 91.7% de los clientes son residenciales y consumen el 36.2% de la energía; el sector comercial que representa el 7.4% de los clientes consume el 40.1% de la energía; el sector industrial que es alrededor del 0.1% de los clientes consume el 9.4% de la energía y el sector gubernamental representa el 0.8% de los clientes y el 12.3% del consumo. El consumo de alumbrado público, está incluido en el sector gubernamental y representa el 2% de la energía.

El ingreso por venta de energía acumulado al cuarto trimestre del 2010 suma un total de B/.443.9 millones o B/.54.7 millones más que el mismo período del año anterior derivado, principalmente, por incremento del precio promedio de la energía facturada de 11.2% o 1.9 cent/kWh y por el incremento del volumen de venta en 60.8 GWh. Este aumento de B/.54.7 millones en el ingreso por venta para ambos períodos comparados se descompone de la siguiente manera: i) B/.48.0 millones asociados al componente de generación de la tarifa, ii) B/.6.7 millones por incremento en el valor agregado de distribución.

El costo de compra y transmisión de energía acumulado al 31 de diciembre de 2010 suman un total de B/.359.2 millones, lo que representa un aumento de B/.50.2 millones con respecto al mismo periodo del año anterior. Esta variación es producto de: i) un incremento en el costo de compra de energía por B/.42.1 millones o un aumento de 13.3% en el costo promedio de compra de energía; de 11.6 cent/kWh en el 2009 a 13.2 cent/kWh en el 2010, y ii) un aumento de B/.8.1 millones asociado al incremento en volumen de compra de 70Gwh con respecto al mismo periodo del año anterior.

Los gastos de operaciones acumulados al cuarto trimestre del 2010 suman un total de B/.50.1 millones. La siguiente tabla detalla los aumentos y disminuciones en gasto para ambos periodos comparados:

<i>(en miles de balboas)</i>	Diciembre		Variación	Aumento	Disminución
	2010	2009			
Salarios y otros costos relacionados con personal	9,209	9,211	2		2
Provisión para cuentas de cobro dudoso, neto	1,004	2,504	1,500		1,500
Reparación y mantenimiento	2,926	2,887	(39)	(39)	
Servicios contratados y administrativos	12,496	10,641	(1,856)	(1,856)	
Depreciación y amortización	14,789	14,521	(268)	(268)	
Administrativos y otros	9,342	10,385	1,043		1,043
Pérdida en venta y descarte de activo fijo	348	328	(20)	(20)	
	<b>50,115</b>	<b>50,478</b>	<b>363</b>	<b>(2,183)</b>	<b>2,546</b>

La disminución más significativa se presenta en la provisión para cuentas de cobro dudoso producto de la implementación de nuevas estrategias para mejorar la recaudación en los clientes residenciales, el incremento en los gastos de servicios contratados y administrativos se deriva, principalmente, por gastos relacionados con el mantenimiento de la red de distribución de electricidad y el alumbrado público.

El gasto de intereses acumulados al cuarto trimestre del 2010 suman un total de B/.8.7 millones que comparados con el mismo período del año anterior refleja una leve disminución derivado, principalmente, por los descensos que ha tenido la tasa Libor y a liquidez que mantuvo la empresa durante el año 2010, lo que le permitió hacer un uso menos intensivo de las líneas de crédito.

#### D. Análisis de perspectivas

La tasa de crecimiento promedio de consumo para los periodos comprendidos entre 1998 y 2010 se calcula en un 5.0%. Para los siguientes cuatro años se estima un tasa de crecimiento promedio de 5.3% impulsada por un crecimiento promedio en clientes de 3.5% y una reducción en los niveles de pérdida de energía de más de 1%. Se estima un incremento de 118Gwh en comparación al año anterior mayormente atribuible a los sectores comercial y residencial.

El crecimiento económico en nuestra área de concesión ha contribuido directamente en el desarrollo y expansión de la red. La Compañía proyecta un promedio anual de inversión de B/.32 millones lo que representa un total acumulado de B/.320 millones para los periodos comprendidos entre 2011 y 2020 asociada principalmente a la expansión de infraestructura debido a la construcción de nuevas viviendas, edificaciones de propiedad horizontal, centro comerciales, desarrollo de infraestructuras portuarias y aeroportuarias y nuevos proyectos que se esperan nuestra área de servicio.

En general, la Compañía busca mantener una fuerte generación de flujo de caja y rendimientos asegurando operaciones altamente eficientes, incrementando la calidad del servicio y mejorando la satisfacción del cliente. Las proyecciones de flujo muestran las actividades operativas como la fuente principal de liquidez y de generación de fondos requeridos para las actividades de inversión

### III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

#### A. Identidad

##### 1- Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

##### Composición de la Junta

La Compañía cuenta con una Junta Directiva de cinco miembros, tres de los cuales son designados por Panama Distribution Group, S.A. y dos por el Gobierno de la República de Panamá, los integrantes al 31 de diciembre de 2010 son:

Nombre	Elegido o Nombrado por	Miembro desde
Virgilio Sosa	República de Panamá	Agosto 2009
Ramón Fonseca	República de Panamá	Agosto 2009
Roberto Figueroa	PDG	Febrero 2007
Javier Marrero	PDG	Julio 2007
José Sarmiento	PDG	Octubre 2007

Nombre	Posición
Roberto Figueroa .....	Director y Presidente
Ramón Fonseca .....	Director
Virgilio Sosa .....	Director y Tesorero
Javier Marrero.....	Director
José Sarmiento.....	Director
Carlos G. Cordero.....	Secretario
Javier Pariente.....	Vicepresidente Ejecutivo

A continuación las biografías de los integrantes de la Junta Directiva:

**Roberto Figueroa (Director y Presidente).** El Sr. Figueroa es actualmente Vice-Presidente Ejecutivo para Centroamérica y el Caribe de la empresa AEI. Tiene más de 20 años de experiencia en el sector regional de electricidad. Antes de asumir su posición actual, estaba a cargo de las operaciones de Prisma Energy en Guatemala y Nicaragua. Su carrera profesional incluye ocho años en U.S. Agency for International Development (USAID) a cargo de los proyectos de desarrollo de infraestructura con énfasis en energía y cuenta con experiencia en el sector regional financiero. Obtuvo su Licenciatura en Ciencias en Ingeniería Civil de la Universidad de San Carlos en Guatemala, una Maestría en Ingeniería Civil de la Universidad de California en Berkeley y una en Administración de Empresas de la Universidad Francisco Marroquín en Guatemala. Su correo electrónico es [roberto.figueroa@aeienergy.com](mailto:roberto.figueroa@aeienergy.com)

**Ramón Fonseca (Director).** El Sr. Fonseca actualmente presta sus servicios como Ministro Consejero, Presidencia de la República, y Director en la Junta Directiva de Enel Fortuna. Abogado desde 1976. Es socio fundador de la firma de abogados Mossack Fonseca & Co. desde 1986. Fue asesor Legal de la Conferencia sobre el Desarrollo Comercial de las Naciones Unidas en Ginebra, Suiza, desde 1977 a 1982. Fue Director y Patrono del Hospital del Niño desde 1995 hasta 2005, es miembro del Club de Leones de Panamá desde octubre de 1984 en donde ha ocupado cargos de Vice Presidencias en diferentes periodos y Presidente de la Comisión por la Promoción y El Fortalecimiento de los Valores Cívicos y Morales, entre otras. Es director y fundador de Mi Banco para los pobres, fue miembro de la Junta Directiva de la Autoridad de la Región Interoceánica 2000-2005. Es escritor y ha sido galardonado con el Premio Ricardo Miró, sección novela, en dos ocasiones.

**Virgilio Sosa (Director y Tesorero).** El Sr. Sosa actualmente presta sus servicios como asesor en el Gobierno de la República de Panamá. El Sr. Sosa preside la empresa de capital privado Master Builder, Inc. dedicada al diseño, construcción y desarrollo inmobiliario. El Sr. Sosa también es inversionista privado y es arquitecto egresado de la universidad de Notre Dame, en los Estados Unidos. El Sr. Sosa es ciudadano panameño.

**Javier Marrero (Director).** El Sr. Marrero actualmente labora en AEI como Vicepresidente a cargo de Integración de Negocios. Anteriormente, fue Gerente General y previamente Gerente Financiero de Bahía Las Minas Corp., una compañía de generación en Panamá; Director de Administración de Activos en Prisma Energy; Director Financiero en Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A. en República Dominicana; y Director Técnico en Turbogeneradores Venezuela, una compañía de generación afiliada a PSEG. En adición a la labor en la Compañía, participa como Director de la Junta de la empresa de distribución eléctrica Del Sur, S.A. de C.V. (El Salvador) y la empresa Generadora San Felipe (República Dominicana) y labora como oficial en Jamaica Private Power Co. y Private Power Operator (Jamaica). El Sr. Marrero cuenta con un BSc.(1984) y un MSc. (1986) en Ingeniería Eléctrica. Él es un ciudadano español, domiciliado actualmente en Houston, Texas, y su correo electrónico es [javier.marrero@aeienergy.com](mailto:javier.marrero@aeienergy.com).

**José Sarmiento (Director).** Actualmente Gerente General de Puerto Quetzal Power LLC (PQP), compañía de generación eléctrica filial de AEI ubicada en Guatemala, con 234MW de capacidad instalada. Ingeniero Industrial por la Universidad Rafael Landívar de Guatemala y Master en Dirección de Empresas (MBA) por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE) de México. Más de ocho años de experiencia en el sector eléctrico. Anterior a su cargo actual, se desempeñó como asesor y analista financiero y comercial para las operaciones de Prisma Energy International en Guatemala y Nicaragua. Su correo electrónico es [jose.sarmiento@aeienergy.com](mailto:jose.sarmiento@aeienergy.com).

**Carlos G. Cordero (Secretario).** El Sr. Cordero es socio fundador de Alemán, Cordero, Galindo & Lee, nuestros abogados panameños locales, donde ha sido un miembro en ejercicio desde 1985. El Sr. Cordero actualmente actúa como Secretario de la Junta Directiva y ha actuado en esta condición desde octubre de 1998. El Sr. Cordero se graduó de la Universidad de Panamá con una Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas. El Sr. Cordero es Presidente de la Junta Directiva de Cable & Wireless Panamá, S. A., y miembro de las juntas directivas de Alcolgal International Management, Inc., Alemán, Cordero, Galindo & Lee Trust (BVI) Limited, Alemán, Cordero, Galindo & Lee (Belice) Limited, Parkdale Investment Inc., Meridional Properties, S.A., y Lansburg International, S.A. Él es un ciudadano panameño y su correo electrónico es [cordero@alcolgal.com](mailto:cordero@alcolgal.com).

**Javier Pariente (Vicepresidente Ejecutivo /Gerente General).** El Sr. Pariente se unió a la Compañía en octubre de 1999 como Director de Finanzas y Administración y en abril de 2002 fue promovido a Sub Gerente General como parte de una reestructuración corporativa. En diciembre de 2003 fue designado como nuestro Gerente General. El Sr. Pariente es responsable de desarrollar y supervisar: la ejecución del plan de negocio de la compañía, la misión de negocio, los objetivos en una forma rentable, (asegurando el crecimiento económico y financiero de la Compañía), los estándares de calidad de servicio, y la administración del Código de Conducta y Etica de la Compañía. El Sr. Pariente facilita la integración del equipo, asesora a la alta gerencia y evalúa la ejecución de la administración. El Sr. Pariente también es responsable de informar a AEI y a la Junta Directiva de los asuntos significativos, incluyendo los cambios en leyes y reglamentos que pueden afectar el presente y futuro de la concesión. También es responsable de preparar y presentar los informes trimestrales a la Junta Directiva. El Sr. Pariente es el representante de la Compañía ante: organizaciones cívicas, las autoridades gubernamentales y la ASEP. Antes de unirse a nosotros, desde junio de 1995 a octubre de 1999, el Sr. Pariente era el Vicepresidente Ejecutivo de Ricamar, S.A., una cadena de supermercado importadora y vendedora de productos al por mayor. Anteriormente, el Sr. Pariente trabajó como Gerente de Finanzas de Productos Avícolas Fidanque, realizando análisis financieros para el Chase Manhattan Bank y como oficial de crédito del Citibank. Durante su carrera profesional, ha participado en varias organizaciones cívicas y ha trabajado en juntas directivas de varias empresas locales. El Sr. Pariente tiene una Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Santa María La Antigua. Él es ciudadano panameño, y su correo electrónico es [javier.pariente@ensa.com.pa](mailto:javier.pariente@ensa.com.pa).

11 

**2- Ejecutivos claves**

A continuación un detalle de los empleados claves:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Javier Pariente	Vice Presidente Ejecutivo / Gerente General
Eric Morales	Director de Finanzas y Administración
Jaime A. Lammie	Director de Mercado Eléctrico
Lorena Fabrega	Director de Atención al Cliente
Roque Ledesma	Director de Operaciones Comerciales y Obras
Rafael Rios	Director de Ingeniería y Distribución
Victor Varela	Gerente de Tecnología
Beryl Bartolí.	Gerente de Recursos Humanos
Margarita Aguilar	Gerente de Calidad de la Gestión
Mariel Jované	Gerente de Departamento Legal y Oficial de Cumplimiento
José Casis	Gerente de Logística y Suministros

**Eric Morales (Director de Finanzas y Administración).** El Sr. Morales ha sido el Director de Finanzas y Administración desde enero de 2003. El Sr. Morales es responsable de todos los aspectos de la dirección de finanzas incluyendo: el flujo de caja, la relación con instituciones financieras, inversiones de capital y gastos operativos, presupuestos, modelos financieros, contabilidad y administración de activos. El Sr. Morales también es responsable de elaborar e implementar los controles internos relacionados con la información financiera. Antes de unirse a nosotros, el Sr. Morales fue Gerente de Finanzas de Maersk Panamá, S.A., un agente naviero representante de Maersk Line. Durante su carrera de diez años en Maersk (de 1992 a 2002), tuvo la oportunidad de trabajar en Rio de Janeiro, Sao Paulo (Brasil) y Méjico, D.F. ocupando una posición similar. Previamente, trabajó como Gerente Financiero para DHL Panamá (1988) y posteriormente fue trasladado a la ciudad de Caracas (Venezuela) dónde trabajó cuatro años como Gerente Nacional de Finanzas. También trabajó en KPMG donde ocupó el cargo de Auditor. El Sr. Morales tiene una Licenciatura en Contabilidad y es egresado de la Universidad de Panamá. Él es ciudadano panameño y su correo electrónico es [emorales@ensa.com.pa](mailto:emorales@ensa.com.pa).

**Jaime A. Lammie (Director de Mercado Eléctrico).** El Sr. Lammie ha sido el Director de Mercado Eléctrico desde noviembre de 1998 y es responsable de administrar nuestras obligaciones contractuales en el mercado de energía al por mayor, temas de tarifa y varios aspectos de cumplimiento regulatorio. Antes de unirse a nosotros en 1998, era Asesor de Ingeniería Industrial y Calidad Total para el Engineering and Housing de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos – Canal de Panamá. El Sr. Lammie trabajó 10 años con el IRHE como Gerente del Departamento de Tarifa, Analista de Tarifa y Jefe de la División de Tarifa. Ha enseñado por más de 20 años finanzas y evaluación de proyecto en la Universidad Tecnológica de Panamá y fue consultor de Panama Distribution Company, S.A. durante el proceso de privatización. El Sr. Lammie tiene una Maestría en Ingeniería Industrial de la Universidad Tecnológica de Panamá. Él es un ciudadano panameño y su correo electrónico es [jlammie@ensa.com.pa](mailto:jlammie@ensa.com.pa).

**Roque Ledesma (Director de Operaciones Comerciales y Obras).** El Sr. Ledesma ejerce la función de Director Mantenimiento y Fiscalización, supervisando la planificación del crecimiento de nuestra Red de Distribución y el Programa de Mantenimiento para que opere eficientemente. De octubre de 2006 a septiembre del 2008 actuó como Director de Operaciones Comerciales, supervisando el programa de reducción de pérdidas y operaciones comerciales, como parte de nuestra estrategia

para aumentar la eficiencia. También actuó como Director de Compras y Logística desde junio de 2005 a octubre de 2006 y era responsable de las compras y del uso eficiente de los recursos y servicios necesarios para las operaciones. Adicionalmente, laboró como nuestro Director de Reducción de Pérdidas, Director de Distribución e Ingeniería, y Director de Mejoras de Procesos. Antes de unirse a nosotros, el Sr. Ledesma trabajó para Electroingeniería, una empresa de construcción electromecánica, como Coordinador de Proyecto para la estación de transformador La Rioja y la línea de transmisión de Aucayacu – Tingo María en el noreste de Perú. El Sr. Ledesma también sirvió como Jefe de Control de Calidad Técnica en EDEFOR, S.A., el distribuidor de electricidad que atiende en la provincia de Formosa y en EDECAT, S.A., el distribuidor de electricidad que atiende la provincia de Catamarca. El Sr. Ledesma estudió ingeniería eléctrica y electrónica en la Universidad Nacional de Córdoba en Argentina y actualmente ha completado una licenciatura gerencial en la Universidad Latinoamericana de Ciencias y Tecnología en Panamá. Él es ciudadano argentino y su correo electrónico es [rledesma@ensa.com.pa](mailto:rledesma@ensa.com.pa).

**Lorena V. Fábrega (Director de Atención al Cliente).** La Sra. Fábrega fue nombrada directora de Atención al Cliente en octubre del 2009, a cargo de las sucursales, el centro de llamadas, grandes clientes y reclamos, con el objetivo de mantener y mejorar la satisfacción del cliente. Adicionalmente, mantiene las funciones que ha desempeñado en *elektra NORESTE* desde diciembre del 2002 a la fecha, como responsable de Asuntos Corporativos: comunicaciones, imagen corporativa y programas de responsabilidad social empresarial. La Sra. Fábrega es presidenta de la Fundación *CONEXIÓN elektra*, organización sin fines de lucro conformada por colaboradores de la empresa, quienes trabajan voluntariamente a beneficio de la educación de la niñez. Anteriormente, desde septiembre del 2000 a noviembre del 2002, la Sra. Fábrega fue la gerente administrativa de Airesistemas, S.A. Previo a este cargo, la Sra. Fábrega fungió como directora ejecutiva del Centro Latinoamericano de Periodismo, organización sin fines de lucro que capacita a profesionales del periodismo en la región. También co-presentó el programa de televisión “De Mujeres y de Todo”. La Sra. Fábrega obtuvo su Licenciatura en Periodismo con una especialización en Mercadeo en Texas A&M University. Ella es ciudadana panameña y de los Estados Unidos; su correo electrónico es [lfabrega@ensa.com.pa](mailto:lfabrega@ensa.com.pa).

**Rafael Ríos (Director de Ingeniería y Distribución)** El Sr. Ríos comenzó su carrera en Elektra Noreste en noviembre de 2003 como Jefe de Subestaciones, Protección y Comunicaciones en la Dirección de Distribución e Ingeniería. Desde enero de 2007 funge como Gerente de Operaciones. Bajo su responsabilidad se encuentran las operaciones del Centro de Control del Sistema (Centro de Despacho), el mantenimiento y protección de los equipos alta tensión y de las subestaciones, la seguridad operativa de la red de distribución, y la automatización de las operaciones a través del sistema SCADA (Supervisory Control and Data Acquisition) y de una red de comunicaciones a base de enlaces de fibra óptica, microondas y radios VHF y UHF con cobertura sobre toda el área de concesión. Una de sus principales funciones es vigilar que el servicio de energía a los clientes se realice con la mayor confiabilidad posible y dentro de las normas de calidad establecidas por el Reglamento de Comercialización y Distribución que fiscaliza la Autoridad de los Servicios Públicos. Antes de unirse a Elektra Noreste, el Sr. Ríos trabajó en el 2003 en Public Utilities of New Mexico (PNM), en Albuquerque, New Mexico donde ejerció como Auditor Senior. También realizó un “internship” durante el verano de 2002 en Dominion Resources en Richmond, Virginia, como Analista Financiero. Previo a ello laboró con Bahía Las Minas Corp. en Panamá, entre 1999 y 2001, en donde ejerció como Ingeniero Instrumentista, como Jefe de Inspección Eléctrica durante la construcción del Ciclo Combinado y como Jefe de Proyectos de la planta de generación de BLM. Desde 1995 a 1999 fue Ingeniero en Protecciones en el antiguo Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación. El Sr. Ríos obtuvo una licenciatura en Ingeniería Electromecánica de la Universidad Tecnológica de Panamá, en 1992, un “Master of Science in Electric Power Engineering” de Rensselaer Polytechnic Institute de Troy, N.Y. en 1994, un “Master of Business Administration” de Darden Graduate School of

Business Administration at University of Virginia en 2003 y un Postgrado en Desarrollo Gerencial de la Universidad Santa María la Antigua en 2006.

**Victor Varela (Gerente de Tecnología).** El Sr. Varela ha sido el Gerente de Tecnología desde noviembre de 2007. Él es responsable de planificar, organizar, facilitar, gestionar y apoyar el uso de todos los aspectos de los sistemas de tecnología informática de la empresa. Antes de unirse a la Compañía, el Sr. Varela fue Director de Tecnología Informática de Copa Airlines desde 1993 a 1998 y luego desde el 2001 al 2006. El Sr. Varela fue anteriormente consultor de Sistemas para la Corporación AMWAY en la sede de la empresa en Michigan, EE.UU. entre 1998 y el 2001 y fue Ingeniero de Sistemas durante 1986 a 1993 laborando con la Corporación IBM y GBM. El Sr. Varela tiene una Licenciatura en Ciencias Computacionales de Virginia Tech, basada en EE.UU. y una Maestría en Administración de Empresas de la Universidad Nova Southeastern, con sede en Florida, EE.UU. Él es ciudadano panameño y norteamericano y su correo electrónico es [vvarela@ensa.com.pa](mailto:vvarela@ensa.com.pa).

**Beryl Bartolí (Gerente de Recursos Humanos).** La Sra. Bartolí ha sido la Gerente de Recursos Humanos desde julio de 2003 y es responsable de reclutar, entrenar, realizar evaluaciones y administrar los salarios. La Sra. Bartolí también supervisa el Departamento de Seguridad Industrial, Salud y Ambiente. Anteriormente, de enero de 1993 a junio de 2003, la Sra. Bartolí fue Gerente de Recursos Humanos para Franquicias Panameñas, S.A., una empresa de franquicias de comida rápida. La Sra. Bartolí también ha trabajado como oficial de recursos humanos para Administración de Seguros (ASSA), una empresa local líder en seguros, y Cervecería Nacional, la empresa local cervecera más grande. La Sra. Bartolí tiene una Licenciatura en Psicología de la Universidad Santa María La Antigua y, por varios años, ha enseñado sobre la materia en la Universidad Latina. Ella es ciudadana panameña y su correo electrónico es [bbartoli@ensa.com.pa](mailto:bbartoli@ensa.com.pa).

**Margarita Aguilar (Gerente de Calidad de la Gestión).** La Sra. Aguilar ha sido la Gerente de Calidad de la Gestión desde junio de 2000. Ella es responsable del Departamento de Mejora de Procesos y Administración de Seguridad de la Información, asegurando mejoras continuas y rediseño de procesos y seguridad de la información centrada en la protección lógica, técnica y física del sistema de información y su infraestructura relacionada. La Unidad de Calidad de la Gestión también participa en evaluación de riesgo y prueba de controles internos sobre reportes financieros. Anteriormente a junio de 2000, la Sra. Aguilar trabajó para la Autoridad de la Región Interoceánica (ARI) en la Dirección de Organización y Sistema de Información. Antes de unirse a la ARI, la Sra. Aguilar trabajó por 13 años en el IRHE en sus departamentos de: Recursos Humanos, Planificación, Tecnología de la Información y Administración y Desarrollo. También ejerció la docencia superior en la Universidad Tecnológica de Panamá, dictando clases en las facultades de Ingeniería Industrial y la de Sistemas Informáticos. La Sra. Aguilar tiene una Licenciatura en Ingeniería Industrial con énfasis en Producción de la Universidad Tecnológica de Panamá y una Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Comunicaciones Organizacionales en la Universidad Santa María La Antigua. Ella es ciudadana panameña y su correo electrónico es [maguilar@ensa.com.pa](mailto:maguilar@ensa.com.pa).

**Mariel Jované (Gerente del Departamento Legal y Oficial de Cumplimiento).** La Sra. Jované cuenta con más de 10 años de experiencia en el ámbito regulatorio del sector de energía eléctrica. En el 2002 se unió como asesora legal de la empresa, y en febrero de 2004 fue promovida a Jefe del Departamento Legal. La Sra. Jované posteriormente fue promovida como la Gerente del Departamento Legal desde octubre de 2004, cargo éste que ocupa hasta la fecha. En el año 2007 fue designada también como Oficial de Cumplimiento de la empresa. La Sra. Jované es responsable de coordinar todos los asuntos legales y contractuales de la empresa y dar asesoría en temas regulatorios. Ella también es responsable de dar respaldo legal al departamento de Recursos Humanos en relación con temas laborales y sindicales. De igual forma, como Oficial de Cumplimiento es la encargada de verificar el cumplimiento de todas las políticas relacionadas con el Código de Ética, política anti-fraude y leyes anticorrupción e investigar todos los casos de posibles violaciones a las mismas. Anteriormente, la Sra. Jované trabajó por 3 años como Asesora Legal de la Dirección

Nacional de Electricidad en el Ente Regulador de los Servicios Públicos (ahora ASEP). La Sra. Jované es abogada con idoneidad para ejercer la profesión en Panamá, y cuenta con una Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT), un Postgrado en Administración Estratégica y una Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas de la ULACIT. Actualmente cursa estudios de Postgrado en Derecho Tributario y Gestión Fiscal en la Universidad Especializada del Contador Público Autorizado (UNESCPA) y es miembro del Colegio Nacional de Abogados de Panamá. Ella es ciudadana panameña y su correo electrónico es [mjovane@ensa.com.pa](mailto:mjovane@ensa.com.pa).

**José Casís (Gerente de Logística y Suministros)** El Sr. Casís tiene dentro de sus responsabilidades el abastecimiento de los materiales y servicios requeridos por la Compañía, para la ejecución de su operación y actividades generales. Tiene a su cargo los departamentos de Compras y Contrataciones, Servicios Generales, Gestión de Inventario y Almacenes. Dentro de su trayectoria profesional de doce (12) años en nuestra Compañía, el Sr. Casís ha ocupado posiciones tales como: Jefe de Créditos y Cobros, Jefe de Grandes Clientes y Promotores, Jefe de Contratos, desempeñándose en áreas de la Compañía: Finanzas y Administración y Servicio al Cliente. Laboró anteriormente en el Instituto de Recuros Hidráulicos y Electrificación (IRHE), donde desempeño funciones como Analista Comercial. Su formación académica es Licenciado en Ingeniería Industrial, egresado de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT,) es Auditor interno para los Sistemas de Gestión de la Calidad según la norma ISO 19011 - 2002. El es ciudadano panameño y su correo electrónico es [jcasis@ensa.com.pa](mailto:jcasis@ensa.com.pa)

Cada uno de los directores, oficiales y ejecutivos de la compañía pueden ser contactados a través de la Compañía, el número de teléfono es: (507) 340-4608.

### 3- Asesores Legales

Alemán, Cordero, Galindo & Lee (Alcogal) es la firma de abogados locales panameños de la Compañía, con oficinas en la Torre MMG, piso 2, con teléfono (507) 269-2620. El contacto principal es el Lic. Carlos Cordero, socio de esta firma, quien actúa como Secretario corporativo.

**4- Auditores**

Deloitte, Inc. es la firma que brinda a la Compañía el servicio de auditoría externa, con oficinas en el edificio Capital Plaza, piso séptimo, Paseo Roberto Motta, Costa del Este, teléfono (507) 303-4100 y el contacto principal es Diana Mosquera socia de esta firma.

El equipo de auditoría externa (Deloitte, Inc.) está conformado por:

Nombre del Auditor Externo	Cargo
Lic. Diana Mosquera	Socio
Lic. Visitación Perea	Socio concurrente
Lic. Raúl Valenzuela	Gerente de auditoría
Lic. Bismark Rodríguez	Socio departamento de riesgo
Lic. Julio De la Espada	Gerente departamento de riesgo
Lic. Yira Cobos	Gerente de Impuesto

Esta firma de auditoría cuenta con un programa formal de educación continua para los auditores sobre la profesión contable.

**5- Designación por acuerdos o entendimientos**

No aplica.

**B. Compensación****Compensación de los Directores**

Durante el año 2010, cada director recibió un honorario fijo de B/.750.00 por cada reunión de junta directiva a la cual asistió, más reembolsos por gastos relacionados incurridos (gastos de hospedaje, pasaje de avión y alimentación). Los directores del Comité de Auditoría tienen el mismo honorario fijo de B/.750.00 por cada reunión en la cual participan.

**Compensación de los Oficiales Ejecutivos**

La compensación consolidada pagada a los 10 oficiales ejecutivos arriba listados, en 2010 fue B/.1.3 millones. Esta compensación consiste de un salario base de B/.1.1 millón y bono anual por resultados y méritos de B/.0.2 millones. El plan de bono anual considera tanto el rendimiento de la Compañía, a través de la comparación con las metas establecidas y ejecución financiera consolidada, y el rendimiento individual.

**C. Prácticas de la Directiva**

La Junta Directiva usualmente se reúne cuatro veces al año. El Pacto Social requiere que al menos 51% de las acciones con derecho a voto estén presentes para tener el quórum necesario para una reunión de junta directiva. La Junta Directiva administra las operaciones de negocio del día a día, con excepción a aquellos temas que deben ser decididos por los accionistas por ley o por el Pacto Social.

Para apoyo a la Directiva, se han constituido los comités de: auditoría y ejecutivo. Entre las funciones del comité de auditoría están: evaluar el adecuado establecimiento de una cultura de controles, entender y evaluar la efectividad de los controles internos relacionados con: reportes financieros y cumplimiento de leyes y regulaciones. También supervisa el trabajo de los auditores externos e internos, de igual forma, tienen la responsabilidad de informar a la Junta Directiva sobre asuntos significativos, entre otras. El comité ejecutivo tiene la función de: evaluar las contingencias, resultados, buscar oportunidades de mejoramiento operativo y financiero, entre otras.

#### D. Empleados

La siguiente tabla muestra el desglose de los empleados por área funcional al final de cada año:

	2010	2009	2008	2007
Distribución e Ingeniería	112	108	111	78
Servicio al Cliente	61	336	332	365
Operaciones Comerciales	204	0	0	0
Finanzas y Administración	44	43	46	33
Sistemas de Información	14	14	13	12
Recursos Humanos	9	9	10	8
Logística y Suministros	26	25	24	24
Otros	23	17	21	29
<b>Total</b>	<b>493</b>	<b>552</b>	<b>557</b>	<b>549</b>

En la Compañía también empleamos contratistas independientes para realizar muchas de las actividades, tales como suministrar mantenimiento de equipo y seguridad para la red de comunicación interna, entre otras.

Al 31 de diciembre de 2010, 177 de los 493 empleados estaban afiliados al Sindicato de Trabajadores de la Industria Eléctrica y Similares de la República de Panamá, o SITIESPA. Los términos y condiciones de la contratación de empleados están regidos por el Código Laboral panameño y por la convención colectiva acordada entre la Compañía y SITIESPA. La convención colectiva, cuya vigencia es de cuatro años fue negociada y firmada en enero de 2008 y efectiva a partir de febrero de 2008.

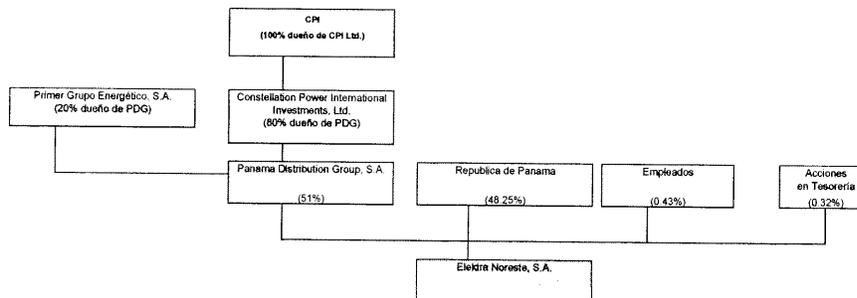
La Compañía cree que mantiene una buena relación con los empleados y no hemos sido afectados por ningún paro laboral. De acuerdo con la ley laboral panameña, los empleados que trabajan en el sector de los servicios públicos tienen prohibido hacer paros laborales o huelgas que afecten la entrega de los servicios públicos.

#### E. Propiedad Accionaria

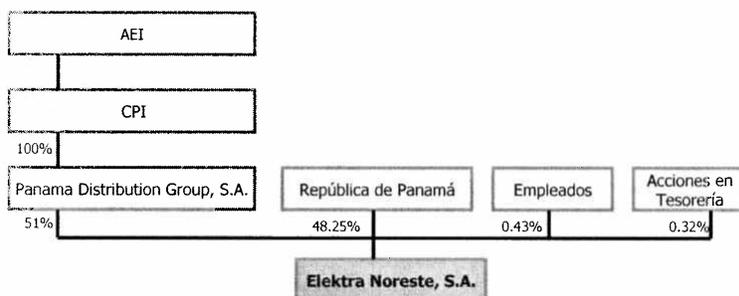
La Compañía fue incorporada el 22 de enero de 1998 al proceso de privatización del sector eléctrico panameño y, a través de un Contrato de Compraventa (Contrato de Compraventa de Acciones) fechado 30 de octubre de 1998, 51% de sus acciones comunes fueron vendidas a Panama Distribution Group, S.A., ("PDG") y el restante 49% retenido por el Estado panameño.

PDG, accionista principal que mantiene el 51% de las acciones de la Compañía, es 100% propiedad indirecta de AEI, una empresa basada en las Islas Caymán. Los accionistas controladores de AEI son fondos de inversión que han designado directa e indirectamente a Ashmore como su administrador de inversión de mercados emergentes.

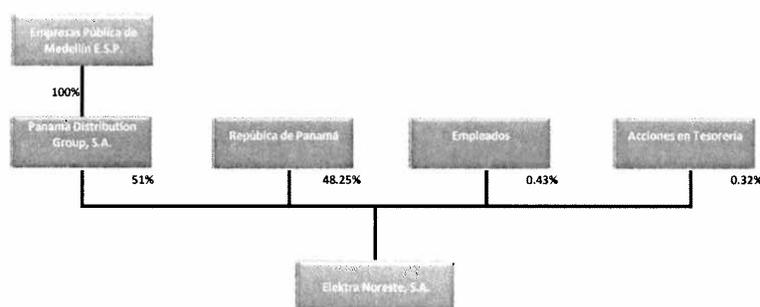
El diagrama siguiente resume la estructura accionaria después de la privatización



El diagrama siguiente resume la estructura accionaria al 31 de diciembre de 2010.



Con fecha 2 de marzo de 2011, Panama Distribution Group, S.A. es adquirida por Empresas Públicas de Medellín. Este cambio en el control accionario se resume en el siguiente diagrama.



#### IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES

La siguiente tabla muestra los accionistas, el número respectivo de acciones poseídas por ellos y su porcentaje de tenencia de acciones al 31 de diciembre de 2010.

Clase de Título	Nombre del beneficiario final	No. de acciones	Porcentaje <sup>(1)</sup>
Acciones Comunes	Panama Distribution Group	25,500,000	51.00%
Acciones Comunes	República de Panamá	24,127,549	48.25%
Acciones Comunes	Ex empleados del IRHE	212,420	0.43%

(1) Las restantes 160,031 o 0.32% es mantenido como acciones en tesorería..

#### V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

##### A. Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas

###### Contrato de Concesión

La Compañía se rige por el Contrato de Concesión fechado 22 de octubre de 1998, acordado con la ASEP. Ver "Licencias" en la sección I literal f.

###### Ventas, Compras y Transmisión de Energía

Como resultado de la reestructuración del sector eléctrico de Panamá, tres compañías de distribución, cuatro compañías generadoras y una compañía transmisora fueron creadas. El Estado panameño retuvo aproximadamente un cincuenta y un por ciento (51%) de participación en las compañías generadoras hidráulicas y un cuarenta y nueve por ciento (49%) en las compañías generadoras termo eléctricas y compañías distribuidoras y, un cien por ciento (100%) en la compañía transmisora.

En el curso normal del negocio, la Compañía compra electricidad de las compañías de generación y distribución, vende energía a instituciones gubernamentales y hace pagos a la compañía de transmisión. Esas transacciones son hechas de acuerdo con los términos y condiciones de los contratos de compra de energía y honorarios de transmisión acordados y son reportadas como transacciones con partes relacionadas en las notas del estado financiero.

**B. Interés de Expertos y Asesores**

No aplica.

**VI. TRATAMIENTO FISCAL**

**Impuesto sobre Intereses**

Los intereses sobre los Bonos están exentos del impuesto sobre la renta o requerimientos de retención en Panamá, debido a que los Bonos fueron registrados ante la Comisión Nacional de Valores y fueron inicialmente colocados en una bolsa o a través de un mercado organizado en Panamá. En consecuencia, los pagos de intereses hechos sobre los Bonos están exentos de impuesto sobre la renta o requerimientos de retención en Panamá.

**Impuesto de Transferencia**

Los Bonos han sido registrados ante la Comisión Nacional de Valores, cualquier ganancia de capital realizada por los tenedores de los Bonos en la venta u otra transferencia de los Bonos están exentas de impuesto sobre la renta, en la medida que la venta o transferencia de los Bonos es hecha a través de una bolsa u otro mercado organizado. Cualquier ganancia realizada en la venta de los Bonos en esta bolsa estará exenta del impuesto sobre la renta en Panamá.

**Impuesto de Timbre y otros**

Como los Bonos han sido registrados ante la Comisión Nacional de Valores, los Bonos no están sujetos a impuestos de timbre, registro o similares. No hay impuesto sobre la venta, traspaso o herencia aplicable a la venta o disposición de los Bonos.

**Inversionistas Extranjeros**

Por razón de su inversión en los Bonos, una persona domiciliada fuera de Panamá no es requerida a presentar una declaración de renta en Panamá, ya que las ganancias realizadas en la venta o disposición de los Bonos están exentas de impuesto sobre la renta como se indicó anteriormente.

En adición, a los impuestos relacionados con la emisión de los Bonos, la Compañía está sujeta a los siguientes impuestos:

- Impuesto sobre la renta
- Impuesto complementario
- Impuesto de timbres
- Impuesto de transferencia de bienes muebles y servicios (ITBMS)
- Impuesto de licencia comercial
- Impuesto de inmueble
- Impuesto municipales

**VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN**

**A. Resumen de la Estructura de Capitalización**

Tipo de Valor y Clase	Cantidad de Valores Emitidos y en	Listado Bursátil
-----------------------	-----------------------------------	------------------

	<b>Circulación</b>	
Acciones Comunes	50,000,000	No registrada

<b>Tipo de Valor y Clase</b>	<b>Vencimiento</b>	<b>Monto Emitido</b>	<b>Listado Bursátil</b>
Notas Senior Serie A	12 /07/2021	B/.100,000,000	BVP
Bonos Corporativos Serie A	20/10/2018	B/. 20,000,000	BVP

## **B. Descripción y Derechos de los Títulos**

### **1. Capital Accionario**

La totalidad de las acciones se encuentran autorizadas, emitidas y completamente pagadas, las mismas son sin valor nominal de las cuales 160,031 acciones se mantienen en tesorería.

### **2. Títulos de deuda**

Las Notas Senior con un valor de B/. 100,000,000.00 devengan intereses desde el 10 de julio de 2006, a una tasa fija del 7.60% por año, pagaderos semestralmente con vencimiento al 12 de enero y 12 de julio de cada año. Los intereses sobre las Notas se calculan en base a un año de 360 días y doce meses de 30 días. Las Notas no están garantizadas y no están subordinadas.

Oferta Pública de Bonos Corporativos con un valor nominal de hasta B/.40,000,000 suscritos y emitidos B/.20,000,000 que devengan intereses de Libor tres (3) meses más un margen aplicable de dos punto tres siete cinco por ciento (2.375%) anual, revisable y pagadero trimestralmente todos los 20 de enero, 20 de abril, 20 de julio y 20 de octubre de cada año hasta su fecha de vencimiento. Los Bonos no están garantizadas y no están subordinados

## **C. Información de Mercado**

Los Bonos con un valor de B/. 100,000,000.00 están listados en la Bolsa de Valores de Panamá. The Bank of New York es el fiduciario, registrador, agente de pago y agente de traspaso. El precio de mercado al 31 de diciembre de 2010 reflejado en la Bolsa de Valores de Panamá fue de 108.34%.

Los Bonos con un valor de B/. 40,000,000.00 están listados en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.. El precio de mercado al 31 de diciembre de 2010 reflejado en la Bolsa de Valores de Panamá fue de 100.00% de su valor nominal.

## II PARTE

## RESUMEN FINANCIERO

En miles de Balboas

<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Ventas o Ingresos Totales	452,941	396,415	514,784	356,526
Margen Operativo	93,729	87,442	81,071	76,100
Gastos Generales y Administrativos	50,027	50,478	49,187	45,223
Utilidad Neta	25,501	20,879	17,385	16,765
Acciones emitidas y en circulación	49,840	49,840	49,840	49,840
Utilidad por Acción	0.51	0.42	0.35	0.33
Depreciación y Amortización	14,789	14,521	13,098	12,510

<b>BALANCE GENERAL</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Activo Circulante	87,892	92,226	105,789	77,907
Activos Totales	356,475	351,346	357,482	323,284
Pasivo Circulante	94,415	89,211	102,844	82,333
Deuda a Largo Plazo	119,302	119,260	119,221	99,185
Acciones Preferidas	N/A	N/A	N/A	N/A
Capital Pagado	106,099	106,099	106,099	106,099
Utilidades Retenidas	25,502	25,790	17,555	23,549
Total Patrimonio	131,601	131,889	123,654	129,648
<b>RAZONES FINANCIERAS</b>				
Dividendo/Acción	0.53	0.25	0.47	0.20
Deuda Total/Patrimonio	0.91	0.90	0.96	0.77
Capital de Trabajo	-6,523	3,015	2,945	-4,426
Razón Corriente	0.93	1.03	1.03	0.95
Utilidad Operativa /Gastos Financieros	5.01	4.12	3.44	3.67

**III PARTE****ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros anuales auditados se presentan adjunto a este documento.

**IV PARTE****GOBIERNO CORPORATIVO**

De conformidad con las guías y principios dictados mediante Acuerdo No. 12 de 11 de noviembre de 2003, para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al buen gobierno corporativo de las sociedades registradas, responda a las siguientes preguntas en la presentación que se incluye a continuación, sin perjuicio de las explicaciones adicionales que se estimen necesarias o convenientes. En caso de que la sociedad registrada se encuentre sujeta a otros regímenes especiales en la materia, elaborar al respecto.

<b>Contenido mínimo</b>	
1.	<p>Indique si se han adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo? En caso afirmativo, si son basadas en alguna reglamentación específica</p> <p>La Compañía cuenta con reglas internas que rigen su funcionamiento. Estas reglas comprenden una amplia gama de políticas, manuales y procedimientos que permiten a la Junta Directiva, ejecutivos principales y demás integrantes del equipo gerencial tomar decisiones, ejecutar los negocios y operaciones de la Compañía, y mantener controles internos, tanto administrativos, operativos como financieros. Adicionalmente, las reglas internas de la Compañía están orientadas a lograr el cumplimiento de todas las disposiciones legales que rigen la industria en el giro usual de sus negocios. También cuenta con un Código de Ética, un Oficial de Cumplimiento y un Comité de Auditoría.</p>
2.	<p>Indique si estas reglas o procedimientos contemplan los siguientes temas:</p> <p>a. Supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva.</p> <p>Sí, la Junta Directiva se reúne cuatro veces al año y mantiene comunicación constante con sus miembros y con la administración de la empresa.</p>
	<p>b. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario.</p> <p>El Pacto Social establece que los directores deben ser: 2 en representación del Estado panameño y 3 en representación de Panama Distribution Group, S.A., manteniendo siempre la representación de cada grupo accionista.</p>
	<p>c. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración.</p> <p>La Junta Directiva tiene derecho a nombrar a los ejecutivos claves como lo son: el Gerente General, Director de Finanzas y Administración, Director de Servicio de Atención al Cliente, Director de Operaciones Comerciales y Obras, Director de Mercado Eléctrico y Director de Ingeniería.</p>
	<p>d. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos.</p> <p>Los integrantes de la Junta Directiva son seleccionados según lo detallamos en el literal b de este punto. La composición de la alta gerencia responde a las necesidades de las operaciones de la empresa, para lo cual se tienen 5 direcciones.</p>

	<p>e. Constitución de Comisiones de Apoyo tales como de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoría.</p> <p>La Compañía cuenta con un Comité de Auditoría que usualmente se reúne cuatro veces al año. No existe comité de cumplimiento ni administración de riesgos. Sin embargo, se realizan los análisis de los respectivos riesgos y se llevan a cabo las pruebas de control interno que abarcan los aspectos: financieros, de cumplimiento de leyes y regulaciones y operativos. Voluntariamente, la Compañía acordó cumplir con los requerimientos de la ley Sarbanes- Oxley (SOX), la cual regula a las empresas registradas en la Bolsa de Valores de Estados Unidos de América. La Compañía no está obligada a cumplir con dicha ley; sin embargo, se ha adoptado como una buena practica de negocio y control interno. Para el cumplimiento de SOX, la Compañía utiliza como marco de referencia de control interno, los lineamientos establecidos por el Committee of Sponsoring Organization of the Treadway Commission (COSO).</p>
	<p>f. La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones.</p> <p>La Junta Directiva se reúne usualmente cuatro veces al año y se documentan mediante actas que son refrendadas por el Presidente y Secretario de la Junta Directiva.</p>
	<p>g. Derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información.</p> <p>Se respeta el derecho de todo director de obtener información. La misma es principalmente solicitada al Gerente General en las reuniones de Junta Directiva, pero la misma está disponible en cualquier otra instancia.</p>
3.	<p>Indique si se ha adoptado un Código de Ética. En caso afirmativo, señale su método de divulgación a quienes va dirigido.</p> <p>Se cuenta con un Código de Ética actualizado, el mismo es entregado a todo el personal y se realizan reinducciones anuales a todos los empleados donde se recalca la importancia del mismo. Este Código está disponible en la intranet de la Compañía a la cual tienen acceso los empleados. De igual forma, a los contratistas de servicio se les hace entrega del Código de Ética y se establece una cláusula en el contrato que indica que es obligatoria la utilización del mismo.</p> <p>Adicionalmente, existe una línea de ayuda para que se reporten casos de incumplimiento a este Código. Los reportes son directamente a la Casa Matriz.</p>
<b>Junta Directiva</b>	
4.	<p>Indique si las reglas de gobierno corporativo establecen parámetros a la Junta Directiva en relación con los siguientes aspectos:</p>
	<p>a. Políticas de información y comunicación de la empresa para con sus accionistas y terceros.</p> <p>No</p>
	<p>b. Conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones.</p> <p>El Código de Ética establece el debido tratamiento en los conflictos de intereses.</p>
	<p>c. Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa.</p> <p>Los aumentos de los ejecutivos claves de la empresa los autoriza la Junta Directiva.</p>
	<p>d. Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave.</p> <p>El manual de evaluación de desempeño es revisado anualmente por el Gerente</p>

	General.
	<p>e. Control razonable del riesgo.</p> <p>Actualmente, la administración ha tomado las medidas para cumplir con los requerimientos establecidos en la ley SOX, la cual ameritó la identificación de todos los riesgos a nivel financiero y sus respectivos controles mitigantes, los cuales han sido probados a satisfacción por la administración.</p> <p>Adicionalmente, se han identificado los riesgos y su respectiva evaluación de probabilidad e impacto para determinar el plan de auditoría 2010.</p>
	<p>f. Registros de contabilidad apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa.</p> <p>Como se mencionó en el punto anterior, la Compañía, ha implementado voluntariamente los requisitos establecidos en la ley SOX, cuya metodología minimiza el riesgo de errores e irregularidades en los registros contables.</p>
	<p>g. Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades.</p> <p>Sí, se contempla en el proyecto SOX realizado.</p>
	<p>h. Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios.</p> <p>(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica.</p>
	<p>i. Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica.</p> <p>Contamos con personal idóneo como parte de la estrategia de supervisión a nivel de control interno, que conforma el Departamento de Auditoría Interna. El departamento de Auditoría Interna realiza su planificación, plan de trabajo y ejecución de las pruebas; con la finalidad de proveer una seguridad razonable con respecto al logro de los objetivos de negocios, efectividad y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y finalmente el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Adicionalmente, la Compañía recibe supervisión por la Alta Gerencia, Comité de Auditoría, Comité Ejecutivo y el Departamento de Control Interno de la Casa Matriz - AEI.</p>
5.	<p>Indique si las reglas de gobierno corporativo contemplan incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales.</p> <p>El Código de Ética contempla la prohibición por cualquier tipo de conflicto.</p>

<b>Composición de la Junta Directiva</b>	
6.	a. Número de Directores de la Sociedad 5
	b. Número de Directores Independientes de la Administración 5
	c. Número de Directores Independientes de los Accionistas 1
<b>Accionistas</b>	
7.	Preven las reglas de gobierno corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como:
	a Acceso a información referente a criterios de gobierno corporativo y su observancia. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo

	cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).  No aplica
	b. Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).  No aplica.
	c. Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el Pacto Social y/o estatutos de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).  No aplica.
	d. Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).  No aplica.
	e. Acceso a información referente a remuneración de los Ejecutivos Clave. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).  No aplica.
	f. Conocimiento de los esquemas de remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).  No aplica.
<b>Comités</b>	
8.	Prevén las reglas de gobierno corporativo la conformación de comités de apoyo tales como:
	a. Comité de Auditoría ; o su denominación equivalente  Sí
	b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos; o su denominación equivalente  Las funciones se realizan por el: Comité Ejecutivo y Comité de Auditoría. También existe un Oficial de Cumplimiento.
	c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave; o su denominación equivalente  No
	d. Otros:
9.	En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se encuentran constituidos dichos Comités para el período cubierto por este reporte?
	a. Comité de Auditoría  Sí
	b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos.  Las funciones se realizan por el: Comité Ejecutivo y Comité de Auditoría

	c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave.  No
	Conformación de los Comités
10.	Indique cómo están conformados los Comités de:
	a. Auditoría (número de miembros y cargo de quiénes lo conforman, por ejemplo, 4 Directores -2 independientes- y el Tesorero).  Son 3 miembros
	b. Cumplimiento y Administración de Riesgos  No existe.
	c. Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave.  No existe.

**V PARTE**

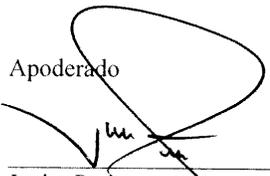
**DIVULGACIÓN**

Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general. Elektra Noreste, S.A. divulgará el informe de Actualización Anual a través de la Internet, en su página Web denominada: [www.elektra.com.pa](http://www.elektra.com.pa) a partir del 31 de marzo de 2010.

**FIRMA(S)**

El Informe de Actualización Anual deberá ser firmado por la o las personas que, individual o conjuntamente, ejerza(n) la representación legal del emisor, según su Pacto Social. El nombre de cada persona que suscribe deberá estar escrito debajo de su firma.

Apoderado



Javier Pariente  
Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General